

COBERTURA REQUERIDA DE COMPENSACIÓN PARA TRABAJADORES

La ley requiere que cada persona que trabaja en este lugar o que proporciona servicios relacionados con este proyecto de construcción debe estar cubierta por un seguro de compensación para trabajadores. Esto incluye a personas que proporcionan, transportan, o entregan equipo o materiales, o que proporcionan mano de obra, u otros servicios relacionados con este proyecto, sin importar la identidad del empleador o el estado como empleado.

Comuníquese con la División de Compensación para Trabajadores al teléfono 512-804-4345 para recibir información referente a los requerimientos legales de cobertura, para verificar si su empleador ha proporcionado la cobertura requerida, o para reportar a un empleador que no proporciona cobertura.

AL EMPLEADOR / CONTRATISTA:

Según el Reglamento de Compensación para Trabajadores 110.110 (d)(7), requiere que un contratista que está involucrado en el proyecto de construcción de un edificio de entidad gubernamental muestre este aviso en cada lugar donde se lleva a cabo el proyecto para así informar a todas las personas que proporcionan servicios en el proyecto que se les debe proporcionar un seguro de compensación para trabajadores. El aviso presentado aquí no satisface otros avisos de requerimientos impuestos por la Ley de Compensación para Trabajadores de Texas u otros Reglamentos de Compensación para Trabajadores. Este aviso debe:

- (1) ser mostrado en inglés, español y cualquier otro idioma común para la población de los trabajadores del empleador;
- (2) ser mostrado en cada área de trabajo en el proyecto;
- (3) explicar como una persona puede verificar la cobertura actual del empleador y como reportar si el empleador no ofrece cobertura;
- (4) ser impreso con un título en por lo menos tamaño 30, con letra negrita de punto, y el texto en por lo menos tamaño 19 en punto tipo normal; y
- (5) contener las palabras exactas como se ha señalado en el Reglamento 110.110 (d)(7).

El aviso que se muestra al reverso de esta página cumple con los requisitos señalados arriba. El negarse a mostrar o proporcionar esta información, a como es requerido por el reglamento es una violación a la Ley y Reglamentos de Compensación para Trabajadores. El infractor puede estar sujeto a penalidades administrativas.